


ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
CD-DIR-RR. HH. N.º 04/2025-2026
FORMULARIO 110 RC-IVA

SE COMUNICA A LOS DIPUTADOS(AS) TITULARES Y SUPLENTES, REPRESENTANTES SUPRAESTATALES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES TITULARES Y SUPLENTES DE LA LEGISLATURA 2025 - 2030, PERSONAL DE PLANTA Y EVENTUAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES VIENE REALIZANDO LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE NUEVOS SUBSISTEMAS Y MÓDULOS INTERCONECTADOS EN LA PLATAFORMA SIAT EN LÍNEA, EN ESE SENTIDO, TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS EN ESTA Y OTRA INSTITUCIÓN (DOCENTES), QUE DEBERÁN DECLARAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS FISCALES APPLICABLES AL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA), MISMOS QUE COMPONEN:

- **DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES**
- **13% DE UN (1) SALARIO MÍNIMO NACIONAL**

POR TANTO, EL PERSONAL QUE TENGA OTRO AGENTE DE RETENCIÓN, DEBERÁ INFORMAR MEDIANTE UNA NOTA FORMAL INDICANDO LA DISTRIBUCIÓN DE SU CRÉDITO FISCAL PARA EL MES QUE SE CONSIGNARÁ ESTE BENEFICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADO HASTA EL 15 DE CADA MES.

LA NOTA DEBERÁ CONTENER:

- NOMBRE COMPLETO
- CÉDULA DE IDENTIDAD
- DETALLE DE LAS INSTITUCIONES EN LA QUE SE REGISTRE COMO DEPENDIENTE ASOCIADO.
- DISTRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE LOS DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES, EL 13% DE UN (1) SALARIO MÍNIMO NACIONAL Y SALDO DE CRÉDITO FISCAL A FAVOR DEL DEPENDIENTE (EN EL CASO QUE CORRESPONDA).
- FIRMA DEL INTERESADO.

SE RECOMIENDA TOMAR NOTA AL PRESENTE COMUNICADO, SIENDO QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS NO SERÁ RESPONSABLE DE LAS RETENCIONES IMPOSITIVAS A CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE COMUNICADO.

LA PAZ, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Miguel Ángel Reynolds Navarrete
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUQUE NUEVAMENTE!

